

PLAN DE TRABAJO

COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA

ADMINISTRACION

2018-2021



MISIÓN

Garantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de delitos, realizar operativos de vigilancia, seguridad y protección.  como compromiso llevar a cabo operativos en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, a fin de inhibir la comisión de delitos, tales como asaltos, Abigeato así como el fomento de cultura de la legalidad, la democracia y prevención del delito.

VISIÓN

Ser una corporación policial con una estructura operativa, capaz de cumplir su función con eficiencia y eficacia, propiciando condiciones de seguridad a favor de la ciudadanía, mediante la preservación del orden y la paz social. Su actuación se sujeta invariablemente a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, conduciéndose siempre con dedicación y disciplina, con apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos, así como la diversidad de creencia y pensamiento.

Valores:

* Legalidad
* Objetividad
* Eficiencia
* Profesionalismo
* Honradez
* Respeto a los Derechos Humanos
* Equidad
* Lealtad
* Honestidad
* Calidad

Líneas de acción

1. Planeación: Fijar metas claras que permitan trazar la ruta a seguir. Objetivos prioritarios son reducir la violencia y recuperar la paz; disminuir los indicadores de homicidios y secuestros.
2. Coordinación: trabajo en conjunto con los gobiernos estatales y el del Distrito Federal. El territorio nacional se dividirá en cinco zonas.
3. Hacerle saber sus derechos que tiene como ciudadano a los infractores y delincuentes.
4. Buscar siempre que los infractores se les trate de una manera digna y respetuosa.
5. Incrementar los rondines de seguridad por los Barrios y Colonias, que presenten mayor índice delictivo.
6. Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales.